



**HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL  
OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD**



La Oficina por El derecho a la Salud del Hospital Nacional Zacamil, cuya función es velar por el cumplimiento al derecho de la atención en salud con trato digno y respetuoso a través de la participación ciudadana.

**Objetivo General**

Promover la participación ciudadana a la satisfacción de los usuarios en el marco de derechos humanos a la salud.

**Mecanismo de Participación Ciudadana**

- \* Atención personalizada : para la recepción de reclamaciones verbales o escritas que la ciudadanía realiza.
- \* Teléfono: 2594-5104 que tiene por finalidad recibir avisos de la ciudadanía acerca de irregularidades en la atención que presta el Hospital Nacional Zacamil.
- \* Buzones : Para la recepción de quejas y/o sugerencia por la insatisfacción del servicio recibido y felicitaciones.

**Contacto designado**

Trabajadora social asignada a la oficina por el Derecho a la Salud.